

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

PDF
Complete



Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

**LA EXTRA ORDINARIA
E LA COMPANIA
TO S.A.**

En el Consejo Extraordinario de Accionistas, a las veinte horas del día cuatro de abril de 2011, por convocatoria de su Consejo de Administración se reunió la Junta General Extraordinaria de la Empresa Marimón Sociedad Anónima, bajo la Presidencia del Sr. Andrés Olvera Abanto y asistido de Secretario Ad-Hoc el señor Edson Cabañero López.

La Junta ha sido convocada por el Consejo de Administración mediante acuerdo publicado el día 18 de marzo de 2011 a través de boletines dirigidos a cada socio, para votar el siguiente orden del día:

1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2010 (Balance General y Estado de

Preridas y Ganancias).

2°. Informe Anual de Labores y Resultados por parte del Presidente.

3°. Reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4°. Informe Anual del Tesorero, cuentas por cobrar a socios.

5°. Aprobación del acta.

Según lista de asistencia, se encuentran reunidos los accionistas que se indica en la Lista de Accionistas Asistentes, condecorada al efecto y que se adjunta como Anexo a la presente acta.

A continuación, se incorpora el texto íntegro de la convocatoria de la Junta General:

MARIMÓN S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los socios accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Ciudad de Los Rios, el día 18 de marzo del 2011 a las 20:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17 de marzo siguientes en el mismo lugar y hora indicados para deliberar y aprobar de ser el caso el siguiente orden del día:

1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2010 (Balance General y Estado de

Preridas y Ganancias).

2°. Informe Anual de Labores y Resultados por parte del Presidente.

3°. Reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4°. Informe Anual del Tesorero, cuentas por cobrar a socios.

5°. Aprobación del acta de la Junta.

Además a la Junta presenten o representados Accionistas que poseen 001 acciones, equivalente al 04,00 % del número de acciones con derecho a voto por lo cual el Consejo deberá validarlas cuando la Junta en primera convocatoria, no que

ningún accionista haya expresado intención de oposición.

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

PDF
Complete



Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

La Presidencia, el Secretario presenta a la
el Consejo de Administración, respecto
a la intervención en relación con cada uno

habrá de las votaciones, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1º del Orden del Día.-

Aprobada la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales y el Informe del
Administrador correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003,
que se corresponden con las cuentas firmadas por los Administradores.

Punto 2º del Orden del Día.-

Aprobada el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31
de diciembre de 2013.

Punto 3º del Orden del Día.-

El presidente indica que se están elaborando todos los informes para obtener los
permisos para las operaciones correspondientes y que así la compañía pueda ejercer sus
funciones para la que fue creada, de la misma manera indica que se encuentran al día
con las obligaciones tributarias, así así con las societarias.

Punto 4º del Orden del Día.-

Realizar el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por plazo de
dos años.

Punto 5º del Orden del Día.-

Se indica sobre las acciones que mantiene valores pendientes de pago por cuotas
nombrados así como por cuotas extraordinarias, quienes se comprometen al final de esta
reunión y antes de las vacaciones.

Punto 6º del Orden del Día.-

El Acta será aprobada conforme a lo previsto en las Estatutos por parte del señor
Presidente y demás miembros de la directiva principal en el plazo de quince (15) días.

Con autoridad a la vezación de cada uno de los puntos del Orden del Día, el
Secretario ha ejercido el derecho de intervención en la Junta, así que
después de haber leído el acta.

Los señores señores con tema a tratar, se levanta la sesión, de la cual se extiende la
prevista. Acta que es aprobada en esta sesión conforme a lo previsto en los Estatutos y que
es firmada por el Presidente y Secretario.

María Mercedes Zamora

Rafael Carlos López

Presidente

Secretario